

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: NELSON ALDELLO RUIZ DIAZ
Demandado: IVONN SHIRLEY DIAZ CASTRO
Radicado: 50001-3110002- 2014-00086-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 30 de julio de 2019. En la fecha pasc el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

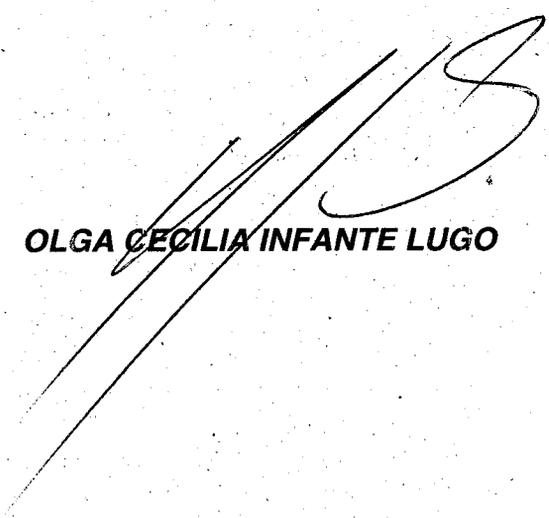
Villavicencio, veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Para los fines legales pertinentes, se tiene por recibida la actuación proveniente del HTS de esta ciudad y se está a lo resuelto Magistrado de conocimiento, que mediante providencia del 15 de julio del 2019, declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada.

En firme este auto, que se esté a lo ordenado en la sentencia proferida por este despacho en el presente asunto, el 24 de octubre del 2016.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO